

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 1, fs. 1 - 4. Año: 1865. Lugar: San Miguel Xoxtla [pueblo] (Puebla). Junto con los vecinos, el comisario Guadalupe Ramos solicita del ocurso seguido a su petición, las 600 varas de tierra que pretenden les concedan los hacendados colindantes. Relacionado al expediente 8.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 2, fs. 6 - 21. Año: 1865. Lugar: Santo Domingo Chimalhuacán Atenco [pueblo] (México). Los naturales solicitan que con citación de Juan María Flores, propietario de la hacienda de Costitlán, se proceda al apeo y deslinde de los terrenos de comunidad y común repartimiento; se les ceda el agua para riego en conformidad a los documentos que presentan fechados en 1570 y 1571, y a la vez se les libere de toda contribución religiosa.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 3, fs. 22 - 36. Año: 1865. Lugar: Tultepec [pueblo] (México). Ricardo Gama en representación de los vecinos, solicita se anule el contrato de venta de tierras que una minoría celebrò con el propietario de la hacienda de Santa Inés, y que por conducto del juez José María Flores Gómez se suspenda el cobro de las libranzas.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 4, fs. 37 - 64. Año: 1865. Lugar: San Lorenzo Atlacomulco, Po (México). El juez auxiliar José Simeón de la Cruz, el fiscal José Estevan y algunos vecinos a nombre del comun, solicitan que Francisco F. Rosales regrese los \$ 260.00 que a cuenta de los \$ 400.00 les pidió para localizar, paleografiar y transcribir los testimonios y erección del pueblo.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 5, fs. 65-104. Año: 1865. Lugar: Jalapa, Cd. (Veracruz). La comunidad de naturales, así como vecinos de Actopan, San Salvador Acajete, La Hoya; Chiltoyac, San Miguel del Soldado, Teocelo, Tlacolula, Tatatila, Azatlán, Jalocingo, Tepetlán, Jilotepec, San Andrés de Coatepec, Apazapan, Talcomulco, Acatlán, Chinconcuaco, Aguasuelos, Ayahuatulco, Sicochimalco e Ixhuacán, piden a S.M. el Emperador que declare nulo el reparto de tierra de comunidad por no estar dentro de la ley de desamortización; pero éstas pasen a ser propiedad particular de los indios, creandoseles los fondos de comunidad para gastos de administración pública, civil y religiosa con lo que se elevará a leyes los proyectos presentados por Mariano Reyes.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 6, fs. 105-118. Año: 1865. Lugar: Jilotepec [pueblo] (Veracruz). Los vecinos piden sea declarado nulo el reparto de tierras de comunidad ó que esta se sujete a revisión, así como sean removidas las autoridades del pueblo y se separe del mismo a Dionisio Hernández. Aparece un oficio de los vecinos de San Francisco Soyaniquilpan, sujeto de Jilotepec.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 7, fs. 119-220. Año: 1865. Lugar: Ahualulco, Va. (San Luis Potosí). Alejandro Pérez, Joaquín C. López, Merced Guel, Isabel Covarrubias y Victoriano Covarrubias, representando a los vecinos se quejan de la falta de autoridad política en el Departamento, y del administrador y propietario de la hacienda Estancia de Bocas quienes se oponen a venderles tierras de labor, a que la carretera de Zacatecas a San Luis Potosí pase por la villa de Mezquitic y que han cegado el camino llamado de Cochinillas. Se encuentran dos folletos del Ayuntamiento y tres hojas del Boletín Oficial.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 8, fs. 221-233. Año: 1865. Lugar: San Miguel Xoxtla [pueblo] (Puebla). Francisco Marín, a nombre de los vecinos pide la intervención de S.M para que los hacendados colindantes les cedan 600 varas de terreno que necesitan para sus siembras. Relacionado con el expediente 1.

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 9, fs. 235-250. Año: 1865-1866. Lugar: San Mateo Atlatlahuaca [pueblo] (Morelos). Los vecinos solicitan que Francisco Flores, propietario de la hacienda de San Diego Huiztla les entregue el terreno-monte llamado rancho de San Diego Tepantongo, que ellos adquirieron de un particular en la suma de \$ 14,000.00

GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas. Caja 1, exp. 10, fs. 251-269. Año: 1864-1865. Lugar: Tequisquiapa [pueblo] (México). Los vecinos se quejan de los malos tratos, atropellos, reclutamiento forzado, encubrimiento de delincuentes y abuso de autoridad cometidos por el comandante Luz Albarrán que actua bajo las órdenes del coronel Valdez.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 11, fs. 271-282. Año: 1865. Lugar: La resurrección [pueblo] (Puebla). Juan Alconedo, en representación de los naturales reclama las fincas que en testamento les legó el licenciado Gabriel Santervas Catarreja, cura que fue de dicho pueblo y que la ley de desamortización no opere sobre sus bienes según las órdenes dadas por el general González Ortega.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 12, fs. 283-292. Año: 1865. Lugar: Nochistlan [pueblo] (Zacatecas). En representación de los vecinos, Nicolás Arias pide sea nulificada la venta del cementerio de la iglesia parroquial que hizo el cura Isidoro Arguellas al prefecto del pueblo Victorio Roodríguez.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 13, fs. 293-303. Año: 1864a1865. Lugar: Atlacomulco [pueblo] (México). Algunos vecinos, en nombre de la comunidad indígena se quejan de los malos tratos y abusos que comete Merced Monroy quien es el presidente municipal y actua junto con algunos vocales del Ayuntamiento.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 14, fs. 304-313. Año: 1865-1866. Lugar: San Miguel Zerezo [pueblo] (Hidalgo). El comisario Pablo Cabrera representando también a los pueblos de Estanzuela y Puente, reclama una estancia montuosa que fue adjudicada en 1861 a Agustín Cárdenas y Rufino Avila por el juez Daniel Ortega y Saviñón. Hay otra reclamación presentada por Luisa María Laso de la Vega.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 15, fs. 314-352. Año: 1866. Lugar: Santiago Zapotitlán [pueblo] (Distrito Federal). Manuel Gil, en representación de los naturales, pide se le quite a Joaquín Timoteo la sierra de Tetlesquina. Existe una copia simple de propiedad a favor de Joaquín Timoteo expedida en la villa de Coyoacán en 1865 acreditándolo como propietario.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 16, fs. 333-352. Año: 1865. Lugar: Atzacapotzalco, Va. (Distrito Federal). Las autoridades presentan su inconformidad por el deslinde de tierras aplicado según la ley del 25 de junio de 1865.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 17, fs. 353-357. Año: 1865. Lugar: Huaquechula [pueblo] (Puebla). Pedro Luna, representando a la comunidad y por el distrito de Atlixco, propone que para la formación de las Juntas Menores Auxiliares se nombre a Antonio Torres (presidente), José María Alonso García (secretario), Mariano Chaperero, José María Mendosa y Nicolás Mendosa (vocales). En este expediente se mencionan los municipios de Cuautitlán, Tultepec, Tultitlán, Atlamica, San Martín, Tenopalco, Tonanitla, Zumpango y San Andrés Toltenco cuyos representantes piden se nombre a Manuel Zúñiga subprefecto de Cuautitlán.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 18, fs. 358-370. Año: 1865-1866. Lugar: Santa Catarina Ayotzingo [pueblo] (México). Naturales y vecinos piden que las autoridades cumplan con el mandato de S.M. de fecha 16 de marzo para que les repartan los terrenos de La Candelaria, La Cuchilla y El Jazmín.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 19, fs. 374-380. Año: 1865. Lugar: Trinidad Sanctorum [pueblo] (Puebla). Juez y vecinos pretenden que S.M. les conceda el fundo legal que les corresponde como pueblo, en tanto gestionan los títulos de sus antiguas propiedades.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 20, fs. 381-387. Año: 1865-1866. Lugar: Chalchuapan [pueblo] (Puebla). Los vecinos representados por el juez, piden que les sean devueltas las caballerías de tierra que usurpó Mariano Calderón.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 21, fs. 388-397. Año: 1865a1866. Lugar: Nexpan [pueblo] (Morelos). Los vecinos acusan al Ayuntamiento de Jocutla de haberles despojado -amparados en la ley del 25 de julio de 1856 de sus tierras de labor, por lo que piden se les indemnice y así mismo, se quejan de que dicho Ayuntamiento los obliga a trabajar en la construcción de la escuela sin darles pago alguno.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 22, fs. 399-405. Año: 1865-1866. Lugar: Pinihuan [pueblo] (San Luis Potosí). Bruno Luna, en representación del gobernador de los indios Pames, solicita sean reintegrados los terrenos que los propietarios de las haciendas San Nicolás Tampote, La Amoladera y la Estancia les han usurpado.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 23, fs. 406-418. Año: 1865-1866. Lugar: Pinihuan [pueblo] (San Luis Potosí). Casimiro Tovar, como gobernador de los indios Pames, solicita se les haga justicia restituyendo los terrenos que han usurpado las haciendas San Nicolás Tampote, La Estancia y La Amoladera. Relacionado al expediente anterior.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 24, fs. 419-428. Año: 1865-1866. Lugar: Tanlain [pueblo] (San Luis Potosí). José Chavarría en representación del gobernador y de los indios Pames de San Pedro y San Pablo de Tanlain, denuncia a esta Junta que los hacendados de San Nicolás Tampote y La Amoladera les han usurpado sus terrenos. Extienden su denuncia al decir que también se han declarado como baldíos otros terrenos, entre ellos el del pueblo de Pinihuán. Relacionado a los dos expedientes anteriores.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 25, fs. 429-439. Año: 1865-1866. Lugar: San Miguel Canoa [pueblo] (Puebla). Una comisión especial de vecinos pide se les de en propiedad el rancho de San Diego Buenavista, del cuál son arrendatarios y en esa forma agrandar los terrenos de su comunidad.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 26, fs. 440-443. Año: 1865. Lugar: Santa Cruz [pueblo] (México). Los alcaldes de Villa del Valle e Ixtapan del Oro, manifiestan los inconvenientes que existen en que una compañía inglesa establezca un tianguis en el pueblo de Santa Cruz.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 27, fs. 445-482. Año: 1865. Lugar: Acayuca [pueblo] (Hidalgo). El Subcomisario Tomás Gómez y algunos vecinos se quejan de las arbitrariedades y abusos que el administrador y el propietario de la hacienda de San Javier han cometido, así como el haber efectuado una corrida de toros sin permiso de las autoridades.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 28, fs. 483-488. Año: 1865. Lugar: Huixquilucan [pueblo] (México). Estos, junto con los vecinos de San Francisco Yautusco solicitan sean exceptuados tanto del servicio en la Guardia Rural como en cualquier cuerpo militar.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 29, fs. 490-505. Año: 1865. Lugar: Santiago Atepetla [pueblo] (México). Antonio Calzada, en representación de los naturales, solicita se les conceda parte del terreno de la hacienda La Escalera por ser éste un terreno mas sano y evitar que el pueblo se siga inundando en tiempo de aguas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 30, fs. 506-517. Año: 1865-1866. Lugar: Santa María Magdalena de Apozol [pueblo] (Zacatecas). Santiago Damián solicita que el juez letrado de Juchipila imparta justicia en el juicio que promoverá contra Norberto Hernández - propietario de la hacienda San José de la Labor- por la posesión de terrenos y aguas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 31, fs. 519-533. Año: 1866. Lugar: Juchipila [pueblo] (Zacatecas). Ricardo Covarrubias, representando a la comunidad indígena pide se les haga justicia dándoles el fundo legal que como pueblo les corresponde, ya que no se hizo en el año de 1838, y así mismo sean anuladas las ventas de terreno que indebidamente se han sucedido desde esa fecha.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 1, exp. 32, fs. 534. Año: 1865. Lugar: San Juan Tlatilco [pueblo] México). Los vecinos se quejan del dueño del rancho Cabezas, quien les ha usurpado parte de los terrenos del fundo legal.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 1, fs. 2-10. Año: 1865-1866. Lugar: Cuautitlan, Dto. (México). Los vecinos de los pueblos de Huepoxtla, Tianguistengo, Cuevas, y Santa María Ajoloapan solicitan que el producto de los terrenos baldíos adyacentes a sus comunidades no se destinen al culto católico, sino se empleen a la instrucción primaria.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 2, fs. 12-18. Año: 1865. Lugar: San Martín Tlapala [pueblo] (Puebla). Los vecinos solicitan que la adjudicación del rancho de Mezutepec que fue propiedad de los padres Agustinos del ex-convento de Santa Clara sea nula a favor de Cornelio Aguilar, y quede en beneficio de los indios.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 3, fs. 20-27. Año: 1865. Lugar: Coatepec [pueblo] (Veracruz). Félix Domínguez y Alejandro Mahuitl representando a la comunidad, piden que se declare no estar comprendidos en la ley de desamortización la casa cural y los terrenos de comunidad.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 4, fs. 29-40. Año: 1865-1866. Lugar: San Pedro Tlahuac [pueblo] (Distrito Federal). El común del pueblo solicita en esta Junta que el Ayuntamiento les reintegre los terrenos de que fueron despojados en 1826, entre ellos, la cuadra denominada de Los Tlapaleros; así mismo, que éste Ayuntamiento rinda cuentas de su administración.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 5, fs. 41-49. Año: 1865. Lugar: San Francisco Acautla [pueblo] (México). Marcelo Rivera, representando a la municipalidad y al vecindario, solicita se les ampare para poder seguir usando los terrenos denominados Zoquispan, como lo vienen haciendo desde el 1 de junio de 1817.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 6, fs. 51-58. Año: 1865-1866. Lugar: San Cristóbal Romita [pueblo] (Jalisco). José Villanueva, apoderado de la población, reclama la cantidad de \$ 10,833.68 como suerte de pago e intereses del terreno de que fueron despojados en 1862, habiéndose otorgado las escrituras a favor de Joaquín Rosas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 7, fs. 60-70. Año: 1865-1866. Lugar: San Francisco Xastitla, Hda. (Puebla). Los arrendadores de ésta, piden les sean vendidas las parcelas ó en su defecto se les deje en posesión de las rancherías bajo los términos en que las han tenido.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 8, fs. 72-81. Año: 1865. Lugar: San Francisco Chalchihuapan [pueblo] (México). Los naturales piden la posesión de un terreno-monte que también pretenden los vecinos de Xocotitlán.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 9, fs. 83-90. Año: 1865-1866. Lugar: San Lorenzo Cuapiatzla [pueblo] (Puebla). Los naturales solicitan de S.M. el que se le permita a una comisión integrada por Antonio Blanco, José Joaquín Valencia, Cirilo Blanco, Juan José Durán y Tomás Bernal deliberar junto con los alcaldes sobre los asuntos de la comunidad.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 10, fs. 91-97. Año: 1865. Lugar: San Bartolomé del Monte [pueblo] (México). Andrea Teodora Pineda (vecina de Cuautlalpan), se queja que el juez letrado de Zumpango no le hace justicia en la demanda que por el delito de despojo hizo contra el alcalde de la municipalidad.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 11, fs. 99-106. Año: 1865-1866. Lugar: San Juan del Río [pueblo] (Veracruz). Francisco Hernández Carrasco, como patrono de la comunidad indígena, solicita se le niegue la categoría de pueblo a su sujeto, la ranchería Soncolco; así mismo, acusan a José de Jesús Amador y Manuel Tornel de obligar a los indígenas a trabajar sin remuneración en la construcción de la capilla.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 12, fs. 107-114. Año: 1865-1866. Lugar: Nopalucan, Mpo. (Puebla). Norberto Reynoso denuncia los abusos cometidos por las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas; así mismo pide se le dé posesión del solar que ocupa con arreglo a la ley del 26 de junio.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 13, fs. 115-133. Año: 1865-1866. Lugar: Huatusco, Va. (Veracruz). Los vecinos piden que se declare que la "Sociedad Agrícola Huatusqueña" solo pueda ser disuelta por sus socios, y que las autoridades políticas no intervengan en sus asuntos internos.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 14, fs. 135-145. Año: 1865. Lugar: Chimalhuacán Atenco [pueblo] (México). Algunos vecinos se quejan de las presiones ejercidas sobre las autoridades para evitar el apeo y deslinde de tierras, así como el uso de las aguas de riego.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 15, fs. 146-155. Año: 1865. Lugar: San Francisco Soyaniquilpán [pueblo]. Los jueces de paz, auxiliares y algunos vecinos se dirigen a S.M. solicitando se le dé al pueblo la categoría de Cabecera Municipal, misma que gozó hasta los últimos años de la colonia. Se adjunta un plano a tinta de la región.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 16, fs. 156-162. Año: 1865.
Lugar: San Pedro Totoltepec [pueblo] (México). José Mariano se queja de los procedimientos con que ha actuado el Juez de paz en Toluca, y pide se le expidan los testimonios de las actuaciones hechas sobre el litigio de tierras en defensa a sus derechos.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 17, fs. 164-172. Año: 1865.
Lugar: Tulancingo, Dto. (Hidalgo). José Lubian, a nombre de los alcaldes de Amaxac, Sanetorum, Los Reyes, Santa Catarina, San Martín y San Lucas, solicita que el Archivo General les expida los títulos para poder defenderse de la usurpación de tierras que hacen los hacendados colindantes.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 18, fs. 174-182. Año: 1865-1866. Lugar: San Pedro Actopan [pueblo] (Distrito Federal). Naturales y vecinos piden se les permita reunir los fondos suficientes para reedificar su capilla y que estos no se reputen como bienes eclesiásticos.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 19, fs. 184-203. Año: 1865.
Lugar: Ixtapalapa [pueblo] (Distrito Federal). Los naturales piden sea declarada nula la repartición del potrero La Albarrada hecha por el juez de distrito, y para demostrar sus derechos, presentan escritos del 6 de abril de 1553, 6 de agosto de 1568, 16 de agosto de 1568, 4 de junio de 1687, 12 de julio de 1695 y 17 de mayo de 1785 relativos a las diversas concesiones y límites de tierra.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 20, fs. 204-259. Año: 1865-1866. Lugar: Acajete [pueblo] (Puebla). El licenciado Luis de Ezeta, en representación de Nicolás Suárez y Pascual y Ramón Alonso, pide que las casas denominadas "de la Patrona", "de la Purísima" y "de las Animas" no sean comprendidas en las leyes de nacionalización por ser de beneficencia pública, y no bienes eclesiásticos ó de cofradía como declaró Esteban Flores.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 21, fs. 260-270. Año: 1865.
Lugar: San Pedro Xalostoc [pueblo] (México). Las autoridades piden que no sean comprendidos en la ley del 25 de junio de 1856 los terrenos del pueblo, y que no se les imponga censo alguno.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 22, fs. 271-281. Año: 1865.
Lugar: San Luis de la Paz [pueblo] (Guanajuato). El comandante militar en la plaza, informa al Mariscal Bazaine el estado de miseria en que se encuentra la población indígena. El expediente fué turnado a esta Junta para su solución.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 23, fs. 283-290. Año: 1865.
Lugar: San Martín Obispo [pueblo] (México). José Cureña, en representación de los naturales, solicita que se les dé posesión de unos terrenos que actualmente ocupa la hacienda Lechería, y además se queja que los malos tratos de que son objeto por parte del propietario y administrador de dicha hacienda.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 24, fs. 292-338. Año: 1865-1866. Lugar: Tecamac, Mpo. (México). Las autoridades y naturales de los pueblos de San Pedro Azampa y Santa María Ozumbilla, presentan las pruebas para obtener la posesión del terreno denominado Tlatzintla, del que cada uno dice tener derecho.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 25, fs. 340-346. Año: 1865.
Lugar: San Miguel Huimilpán [pueblo] (Querétaro). El común del pueblo se dirige a esta Junta solicitando les ampare en la posesión de un terreno obtenido por merced del Virrey Luis de Velasco, ya que algunos hacendados colindantes pretenden poseerlo.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 26, fs. 348-380. Año: 1865.
Lugar: Monte Alto, Mpo. (México). Manuel Rivera, comisario suplente, en representación de los vecinos y naturales de San Miguel Tecpan y Transfiguración Pozi ó Poxi, solicita se les conceda en propiedad particular el fundo legal del pueblo sin gravamen ni gastos: que no queden comprendidos en las leyes del 25 de julio de 1856 y 5 de julio de 1864- que quede sin efecto la circular del subprefecto de Tlanepantla del 5 de agosto de 1865 y se les conceda una merced de agua del río que pasa por la "Cañada de Roa".
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 27, fs. 381-387. Año: 1865.
Lugar: San Juan Tezontla [pueblo] (México). Los vecinos solicitan sea reintegrado el fundo legal así como los terrenos que en el cerro de Tezontepetl les ha usurpado el barrio de Santa Cruz Mexicapa.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 28, fs. 388-394. Año: 1865. Lugar: Santa María Chiconautla [pueblo] (México). El subcomisario y vecinos solicitan no sean comprendidos en la ley de desamortización los terrenos denominados Natividad, Santiago y San Miguel; se les exima del pago de censos y que el juez letrado de Tlalnepantla despache el juicio que siguen contra Ponciano Reyes.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 29, fs. 396-401. Año: 1865. Lugar: Apulco [pueblo] (Zacatecas). Eleuterio Ramírez y algunos vecinos, piden se les restituya en los terrenos que han usurpado los pueblos colindantes y en los bienes que ha tomado la autoridad política de Nochistlán, pues el producto de estos estaba destinado al culto de la iglesia.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 30, fs. 402-408. Año: 1865. Lugar: Zinacantepec, Po (México). Los vecinos solicitan les sean concedidos los terrenos denominados Santo Entierro, Santísimo, Animas, Santa Rosa, San Miguel Aparicio, San Miguel Arcángel, Rosario, San Nicolás y San Diego para destinar sus productos al culto católico.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 31, fs. 410-418. Año: 1865. Lugar: Santa Ana Jilotzingo [pueblo] (México). Romualdo Campos pide que los pobladores de Santiago Tlazala lo indemnicen por el despojo de sus tierras.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 32, fs. 420-427. Año: 1865. Lugar: San Luis Tecuntitlán [pueblo] (México). José Francisco Gerardo pide que se notifique oficialmente al juez letrado de Otumba para que se abstenga de dar su fallo en el litigio que sobre tierras tiene promovido José Florentino.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 33, fs. 429-435. Año: 1865-1866. Lugar: Huaquechula [pueblo] (Puebla). Pedro Luna, representando al común, pide se les adjudique en propiedad particular los terrenos de común repartimiento que ahora poseen.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja II , exp. 34, fs. 437-445. Año: 1865. Lugar: San Joaquín [pueblo] (México). Ventura del Carmen Ixquixuchitl Cuapango, representando a los descendientes del cacique Antonio Valeriano de la Cruz, solicitan que le ponga en posesión del agua que nacen en los cerros de San Francisco y de los terrenos dados en merced hacia 1536 por el Emperador Carlos V, mismos que ha usurpado la hacienda Blanca. La foja 446 es otra carátula del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 35, fs. 448-455. Año: 1865. Lugar: Sanctorum [pueblo] (Tlaxcala). El juez y vecinos solicitan les sean dados terrenos para remediar sus mas urgentes necesidades.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 36, fs. 457-460. Año: 1865. Lugar: San Juan Jiquilpan [pueblo] (Colima). Florencio Galindo, Aniceto Chávez y José Cleofás Anguiano, representando a los vecinos de la comunidad, solicitan que en vista de los documentos presentados, previo el apeo y deslinde se les reintegre los terrenos que las haciendas Guadalupe y Jazmín tienen en su poder.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 37, fs. 462-471. Año: 1865-1866. Lugar: San Juan Bautista del Teul [pueblo] (Zacatecas). Victoriano Evangelista y socios, reclama que desde 1857 ha pretendido llevar a efecto la división del terreno denominado Huiztla, por ser este de común repartimiento, pero a lo cuál se oponen Victor Juarez y Trinidad Carlos.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 38, fs. 473-476. Año: 1865. Lugar: San Martín Copala [pueblo] (Colima). Lucas y Libertad Díaz representando al Común, manifiestan que en virtud a los títulos concedidos en 1525 por Hernán Cortés, tras previo apeo y deslinde, le sean devueltas las tierras y el manantial denominado "Ojo Grande de el agua Fria" que ha usurpado José María Manzano, propietario de la hacienda Jasmín.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 39, fs. 478-501. Año: 1865-1866. Lugar: San Felipe Tiristaran [pueblo] (Guanajuato). Los naturales solicitan que les devuelvan las tierras enajenadas en 1861 por el Gobierno de Guanajuato, pues éste no les ha indemnizado.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 40, fs. 502-515. Año: 1865-1866. Lugar: San Francisco Xonacatlán [pueblo] (México). Por haber quedado reducidos únicamente a su fundo legal los vecinos solicitan que Tomás García, dueño de la hacienda el Mayorazgo les venda cuatro caballerías de tierras.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 41, fs. 517-523. Año: 1865-1866. Lugar: Zumpango de la Laguna [pueblo] (México). El licenciado Lucio Rodríguez, representando al presbítero Juan Nepomuceno Herrera, solicita que esta Junta recabe del propietario de la hacienda Zoquiapa la cantidad de \$ 40,000.00 para aplicarlos a los pobres de la parroquia.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 42, fs. 525-528. Año: 1866. Lugar: Mazatlán [pueblo] (Colima). Gregorio López representando a la comunidad, pide que de acuerdo a los títulos que existen en el Archivo de la cabecera, haciendo previo apeo y deslinde les sea devuelto el terreno que ocupa Pedro Victoria quien carece de títulos. La foja 526 corresponde al Estado de México.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 2, exp. 43, fs. 529-533. Año: 1865. Lugar: San Rafael Amula [pueblo] (Colima). Mariano Rodríguez, representando a los vecinos, solicita que previo apeo y deslinde se restituya a sus legítimos dueños los terrenos que fueron abandonados durante la Guerra de Independencia.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 1, fs. 2-9. Año: 1865-1866. Lugar: San Mateo Ixtlahuaca [pueblo] (México). José María Islas, en representación de los vecinos, pide que de acuerdo a los títulos de propiedad, se les dé posesión de los terrenos concedidos en Merced, los que actualmente ocupa la hacienda San Javier. La foja 3 es carátula del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 2, fs. 10 -17. Año: 1865-1866. Lugar: Santiago Tianguistengo [pueblo] (México). El alcalde solicita que de acuerdo a la ley de desamortización se los adjudique para repartir entre los pobres unos terrenos civiles que habían estado destinados al culto católico.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 3, fs. 19-27. Año: 1865. Lugar: Tlatlauqui, Va. (Puebla). Vicente Nochebuena, a nombre de los principales, pide se les reintegre a la categoría de Distrito como lo habían sido hasta 1841.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 4, fs. 29-35. Año: 1865. Lugar: Zacualpan, Mineral de (México). El presbítero del lugar pide a esta Junta prevenga a Antero Villarrutia -albacea del presbítero José Eusebio Ortega informe del capital que éste dejó para ayudar a los pobres. El expediente fue turnado al Consejo de Beneficencia.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 5, fs. 37-46. Año: 1866. Lugar: Santa María Dagiadi [pueblo] (México). Algunos vecinos solicitan que con arreglo a las copias de los títulos se les reintegre el fundo legal. Este pueblo se llamó con anterioridad Xipsoneca.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 6, fs. 48-55. Año: 1865-1866. Lugar: Santa María Ixcatepec [pueblo] (Veracruz). Francisco Lince, representando a los vecinos, solicita se les ampare por el despojo de tierras de que han sido víctimas. Se resolvió hacerlos usar sus derechos en arreglo a la ley del 1 de noviembre de 1865.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 7, fs. 57-63. Año: 1866. Lugar: Santa María Ixcatepec [pueblo] (Veracruz). Los indígenas se quejan de los abusos que comete Julián Herrera, prefecto del distrito de Tantoyuca.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 8, fs. 65-76. Año: 1865-1866. Lugar: Tepeitic [pueblo] (Hidalgo). Benito e Hilario Olgúin, en representación de los naturales, solicitan de S.M. se dignen mandar que el administrador de la hacienda Uluapa y el comandante Villaverde respeten el fundo legal.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 9, fs. 78-127. Año: 1865-1866. Lugar: San Juan Bautista Teacalco [pueblo] (México). Jorge José Sánchez, en representación de los vecinos, solicita a S.M. decrete sean elevados al rango de cabecera Municipal, se les exima del pago de censos -según la ley del 26 de junio de 1866- y se erija un curato en vez de la vicaría. Anexan el padrón general de los habitantes. La foja 115 es carátula del expediente.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 10, fs. 129-130. Año: 1865. Lugar: Santa Fé Po. (Distrito Federal). El Ayuntamiento en los Altos de México, solicita se les conceda la introducción de diez pajas de agua, de la que baja del manantial del desierto.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 11, fs. 131-143. Año: 1865-1866. Lugar: Santa María Magdalena Metepec [pueblo] (Hidalgo). Trinidad Evaristo, a nombre de la comunidad, solicita se exija al propietario de la hacienda Zacatepec, manifieste sus títulos de propiedad, para así proceder el apeo y deslinde de las tierras que les pertenecen.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 12, fs. 145-154. Año: 1865. Lugar: Tenancingo [pueblo] (México). José Vázquez se queja del alcalde Cruz Velasco, por el despojo que le ha hecho de los terrenos que recibió en herencia.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 13, fs. 156-162. Año: 1865-1866. Lugar: Huaquechula [pueblo] (Puebla). Pedro Luna en representación de los vecinos, solicita que la iglesia del ex-convento de San Francisco les sea cedida para establecer en ella su iglesia parroquial. La foja 157 corresponde al pueblo de Tenancingo.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 14, fs. 164-175. Año: 1865-1866. Lugar: Santa Rosa [pueblo] (Querétaro). El juez de paz y los vecinos solicitan se haga el apeo y deslinde con las haciendas y pueblos colindantes; que por decreto, el tianguis que ahora se hace en la hacienda Buenavista, se vuelva a establecer en su pueblo y que el propietario de la hacienda Montenegro destruya una barda que está en lugar público impidiendo el acceso a la noria.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 15, fs. 177-261. Año: 1865-1866. Lugar: Tequisquiac [pueblo] (México). Los naturales piden a S.M. prevenga al juez letrado de Zumpango para que revoque su fallo y puedan continuar la construcción de la presa que destruyeron en el arroyo de Amatlaco La foja 243 es carátula del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 16, fs. 263-283. Año: 1865-1866. Lugar: San Francisco [pueblo] (Michoacán). María Rosalía Pardo viuda de Mora, pide se lleve a efecto el reparto de tierras de comunidad para dar fin al pleito que existe entre los partidarios de Gil Pérez y la comunidad.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 17, fs. 284-287. Año: 1866. Lugar: Cantarranas, Bo. (Morelos). Néstor Dorantes, alcalde auxiliar, pide que los terrenos arrendados, pasen a ser de la comunidad; se reedifique el establecimiento de primeras letras y a su barrio se denomine de Santa Cruz.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 18, fs. 288-296. Año: 1865-1866. Lugar: San Miguel del Mezquital [pueblo] (Zacatecas). Rafael Vázquez, informa al subprefecto político del distrito de Nieves sobre el estado de administración llevado por una comisión de indígenas sobre la estancia de ganado mayor denominada Jalpa.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 19, fs. 297-310. Año: 1866. Lugar: Guanajuato, Sierra. (Guanajuato). Víctor Jiradón, representando a los madereros, leñadores y carboneros, pide se les ampare en la posesión de tierras y se les libere de las gravosas contribuciones.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 20, fs. 312-316. Año: 1865-1866. Lugar: Tultengo [pueblo] (México). Los vecinos solicitan les sean devueltos unos terrenos usurpados.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 21, fs. 317-337. Año: 1865-1866. Lugar: San Cristóbal Nexquipayoc [pueblo] (México). Los naturales solicitan de S. M. les sean vendidas algunas tierras y se les ceda parte del lago de Texcoco de donde pueden extraer tequesquite.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 22, fs. 338-343. Año: 1866-1867. Lugar: Santiago Caltzingo [rancho]. (Puebla). Los vecinos piden que sean reconocidos sus derechos sobre los terrenos que fueron de Juan Cervantes Casan.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 23, fs. 345-349. Año: 1866. Lugar: Huaquechula [pueblo] (Puebla). Pedro Luna, representando a los vecinos, solicita les sea permitido excavar en sus terrenos para buscar agua para satisfacción de sus necesidades y una comisión sea la encargada de distribuirla excluyendo a las autoridades políticas.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 24, fs. 351-366. Año: 1865-1866. Lugar: San Miguel Tepetitlán [pueblo] (Zacatecas). Vicente Flores, por sí y en representación de los vecinos, piden la intervención de esta Junta para que Norberto Gómez de Hornedo propietario de la hacienda San José de la Labor y de Pinos Cuates, les devuelva los títulos de propiedad que le dejaron empeñados, y al liquidar el adeudo se proceda a hacer el deslinde las propiedades.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 25, fs. 367-380. Año: 1866. Lugar: San Andrés Chalchicomula [pueblo] (Puebla). Los 22 trabajadores de la hacienda El Pozo se quejan de los malos tratos y abuso por parte del propietario Francisco Hernández. La foja 373 es carátula del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 26, fs. 382-395. Año: 1866. Lugar: San Juan Tuxtepec [pueblo] (México). El doctor Santiago Bombalier, representando a los vecinos, pide la intervención de esta Junta para que el propietario de la hacienda Docnay les permita el libre uso de las aguas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 27, fs. 397-405. Año: 1866. Lugar: Coatepec Chalco [pueblo] (México). Los vecinos piden que esta Junta intervenga para no seguir pagando la contribución impuesta por la subprefectura con el fin de sostener a los presos, y que el ayuntamiento respete los intereses del pueblo.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 28, fs. 407-411. Año: 1866. Lugar: San Baltasar Temascalac [pueblo] (Puebla). Los vecinos se quejan de la negligencia del alcalde quien no cumple con sus obligaciones.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 29, fs. 412-422. Año: 1866. Lugar: Cuautitlán, Dto. (México). Los vecinos de Hueyoxtla y Tlapalanoya manifiestan a esta Junta las arbitrariedades, injusticias y usurpación de tierras cometido por el personal de la hacienda Casa Blanca.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 30, fs. 423-426. Año: 1866. Lugar: San Andrés Chalchicomula [pueblo] (Puebla). Los vecinos solicitan que el Archivo General les expida los documentos necesarios para justificar la extensión del pueblo.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 31, fs. 427-431. Año: 1866. Lugar: Guadalajara, Dto. (Jalisco, 1866). Encarnación Pérez Chavarrí, en representación de los pueblos de Cocula, Ameca, Tenamastlán y Tecolotlán, pide a esta Junta que el Archivo General les expida los títulos necesarios para defenderse de los hacendados colindantes.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 32, fs. 432-437. Año: 1866. Lugar: Coajomulco [pueblo] (Morelos). Tomás Victoria, alcalde auxiliar y representando a los indios de la comunidad, solicita que en base a los títulos se les restituya las tierras de su fundo legal, que actualmente son ocupadas por el pueblo de Huitzilac.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 33, fs. 438-451. Año: 1866. Lugar: Santa María Tlalmimilolpa [pueblo] (México). El alcalde y algunos vecinos piden a esta Junta, sea nombrado un intérprete de lengua mexicana y un agrimensor para que delimiten sus linderos con los del pueblo de San Lorenzo Huitzilapa.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 34, fs. 453-459. Año: 1866. Lugar: Tulancingo, Dto. (Hidalgo). El cura Juan Ignacio López denuncia algunos de los abusos cometidos por José Dolores Lubián como representante de los pueblos de Amapac, Sanctorum, Santa Catarina, Los Reyes, San Martín y San Lucas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 35, fs. 461-466. Año: 1866. Lugar: Guadalupe, Cd. (Hidalgo). Jorge Gambos, exhibiendo el testamento, pide se le reconozca como heredero al cacicazgo de Tula y Tetepango por ser descendiente de Bernardo Tovar Mendoza de Austria y Moctezuma.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 36, fs. 468-476. Año: 1866. Lugar: Cuauhtepic [pueblo] (México, 1866). Algunos vecinos piden a S. M. que no se les cobre más en la contribución para la instrucción pública, para ello, apelan al decreto publicado en octubre de 1850 y piden se cumpla el artículo 20 que exenta a los jornaleros.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 3, exp. 37, fs. 477-484. Año: 1865. Lugar: Cuautitlán, Dto. (México). Una comisión de vecinos, representada por Marcelino Jácome, piden sea revocado el nombramiento dado a Manuel de la Peña como subprefecto del Distrito, y en su lugar se nombre a Manuel Zúñiga y Arcipreste.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 1, fs. 1 - 13. Año: 1865. Lugar: Santa Catarina Ayotzingo [pueblo] (México). Algunos vecinos se quejan de los abusos cometidos por el alcalde Rafael Granados y piden que se deje en libertad a Arcadio García, preso injustamente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 2, fs. 14-17. Año: 1865. Lugar: México, Cd. (Distrito Federal). Felipe Mello solicita la ayuda del Consejo General de Beneficencia.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 3, fs. 18-21. Año: 1865. Lugar: Pinihuan [pueblo] (San Luis Potosí). En representación de los indios Pames, José María Silva solicita que no sea reconocida la adjudicación de tierras que se ha hecho a diversas personas que declararon como predios baldíos sus terrenos de comunidad.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 4, fs. 22-26. Año: 1866. Lugar: San Antonio Tepetlan [pueblo] (Veracruz). Una comisión de vecinos solicita sea llamado Francisco Rosales para que dé razón de los documentos de la fundación del pueblo, ya que en el Archivo General éstos no aparecen.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 5, fs. 27-35. Año: 1866. Lugar: Cocotitlán [pueblo] (México). La Junta Auxiliar Municipal solicita se les proporcionen algunos de los edificios comprendidos en la ley de desamortización y que pasó a manos de particulares para usarlos como edificio municipal y escuela.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 6, fs. 36-41. Año: 1866. Lugar: Achichipico [pueblo] (Morelos). Irineo y Juan Blanco y Pedro e Inéz Amoro en representación de los vecinos, solicitan que en base a los títulos y documentos que obran en su poder, se les pongan en posesión de nueve caballerías de tierra previo apeo y deslinde.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 7, fs. 42-45. Año: 1866. Lugar: San Sebastián Cuaunopallan [pueblo] (Puebla). Algunos vecinos solicitan la intervención de la Junta para que los jueces Cruz Estanislao y José María López sean removidos por la parcialidad llevada en los litigios sobre tierras.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 4, fs. 46-63. Año: 1865-1866. Lugar: Tulancingo [pueblo] (Hidalgo). El teniente coronel José Dolores Lubián pide a esta Junta que ante los tribunales le sea reparado su honor y se le resuelva si como apoderado de algunos pueblos vecinos, puede acompañar al visitador Imperial. Relacionado con los expedientesII-17 y III-34
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 9, fs. 64-70. Año: 1866. Lugar: San Pedro Nexapa [pueblo] (México). Los vecinos solicitan que previo apeo y deslinde de tierras con arreglo a los títulos otorgados en 1603, se les ampare en la posesión de sus terrenos y se les proteja de los malos tratos que reciben de los dueños de la finca Guadalupe.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 10, fs. 71-76. Año: 1866. Lugar: Iturbide, Dpo. (Morelos). La prefectura departamental consulta a esta Junta, si los hacendados a mas de despedir a los trabajadores, también los puede lanzar del Real de Hacienda donde habitan.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 11, fs. 77-81. Año: 1866. Lugar: Chiltoyac [pueblo] (Veracruz). Juan José Olivo y Leónides Luna, representando a la comunidad, manifiestan que en el Archivo General no encuentran los documentos relativos a su fundo, a pesar de estar registrados en el índice de tierras.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 12, fs. 82-96. Año: 1865-1866. Lugar: Tezoyuca [pueblo] (Morelos). Doroteo Lazo, a nombre de los vecinos, hace la denuncia del despojo de aguas y tierras por parte de las haciendas San Vicente y Chinconcuac. La foja 92 es carátula del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 13, fs. 97-127. Año: 1866. Lugar: San Gerónimo Coatepec, Va. (Veracruz). Varios vecinos piden a esta Junta se les reintegren unos terrenos y la casa cural que indebidamente fueron adjudicados a particulares según la ley de nacionalización.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 14, fs. 128-138. Año: 1866.
Lugar: Jilotepec, Mpo. (México). Los jueces auxiliares Ambrocio y Cristóbal y José Marcial, por el pueblo de San Andrés Jimilpa y Félix Valdés por el de Santiago Maxdá, con parte de los vecinos de ambos lugares, piden la destitución del alcalde municipal Francisco Flores, así como la de sus colaboradores Rafael Flores, Ignacio Rodríguez, Cesario García y Gerónimo Arciniega por los disturbios que ocasionan.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 15, fs. 139-155. Año: 1866.
Lugar: Cuernavaca, Mpo. (Morelos). Juan Núñez, en representación de los vecinos de los pueblos de Xiutepec, San Francisco Tzacualpan, Tesollucan, Xoxhitepec, Acatlipa, Cuentepec, Teclama, Alpuyecan, Ahuehuecingo y Alacholoya se quejan por los abusos, vejaciones y malos tratos de que son víctimas por parte de los hacendados colindantes.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 16, fs. 156-162. Año: 1866.
Lugar: Tepecuacuico [pueblo] (Guerrero). Las autoridades y vecinos piden a S. M. mande un destacamento de las fuerzas imperiales para que los proteja de una gavilla de asaltantes encabezados por Ignacio Flores.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 17, fs. 163-168. Año: 1866.
Lugar: Santa María Nativitas [pueblo] (Distrito Federal). Los vecinos piden sean reparados los boquerones que han quedado abiertos desde que se efectuaron las obras del canal de desagüe y se dicten las providencias necesarias para protegerlos de futuras inundaciones.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 18, fs. 169-174. Año: 1866.
Lugar: Coatepec Chalco [pueblo] (México). El ex-alcalde Teodoro Alegre se queja contra Juan Ayllón alcalde de Ixtapaluca, quien le ha embargado sus bienes, pues durante su administración no cubrió la "arbitraria" contribución que se le impuso al pueblo para pagar la alimentación de los presos en la cárcel del distrito.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 19, fs. 175-188. Año: 1866.
Lugar: San Cristóbal Colhuacán [pueblo] (México). Los vecinos se quejan del violento cobro que les hace el alcalde de Temascalapa por los réditos de unos terrenos de repartimiento, a pesar de estarse prestando servicios personales, aclaran que se viola la ley del 25 de julio de 1856.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 20, fs. 189-202. Año: 1866.
Lugar: Amayuca [pueblo] (Morelos, 1866). Los vecinos manifiestan sus carencias y necesidades, pidiendo se les exente en el pago del censo. Es incluso el Reglamento para las Audiencias Públicas del 10 de abril de 1864.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 21, fs. 203-236. Año: 1866.
Lugar: Tenancingo [pueblo] (México). Atilano Mendoza de Moctezuma, solicita a esta Junta le sean entregados unos terrenos a los que dice tener derecho, exhibiendo las copias de los testamentos de Mateo Aparicio Mendoza, José Enrique de Mendoza y Atilano de Jesús Mendoza, así como los testimonios de Real Cédula concedidos en 1523, 1525 y 1545.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 22, fs. 237-244. Año: 1866.
Lugar: Chimalpa [pueblo] (Distrito Federal). Litigio seguido por Francisco Rojas en contra de Faustino López por la posesión de un terreno y casa.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 23, fs. 245-249. Año: 1866.
Lugar: Santa María Nativitas [pueblo] (México). Buenaventura Vázquez y algunos vecinos piden a S. M. interceda en la devolución de un sitio de ganado mayor que les pertenece-según las escrituras presentadas- y que actualmente tiene el municipio de Calimaya y la hacienda Zacango.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 24, fs. 250-284. Año: 1866.
Lugar: Santa María del Pino, Po (Hidalgo). Los vecinos piden la devolución de 26 pesos y 6 reales, así como se declare propiedad particular el terreno en términos del pueblo de Chapatongo.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 25, fs. 285-289. Año: 1866.
Lugar: San Andrés de las Gamas [pueblo] (México). Antonio Barzuela, como juez auxiliar pide a S.M. la libertad de 42 vecinos que fueron reclutados en leva según órdenes de Pascual Muñoz, comandante de Tescaltitlán.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 26, fs. 290-294. Año: 1866. Lugar: Puebla, Dpo. (Puebla). Los vecinos y naturales de San Andrés Ixtlapahuaca, San Rafael Ixtlapahuaca, Santa María Tetzmelucán, San Miguel Tianguistengo, San Pedro Malinaltepec, San Agustín Atzompa, San Felipe Teotlaltzingo, San Simón Trixintla, San Geronimo Tianguismancualco San Miguel Tianguisultzingo y San Juan Tlautla quejándose por la falta de justicia, despojo de aguas y tierras hechas por las haciendas colindantes.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 27, fs. 295-298. Año: 1866. Lugar: Jalapa, Cd. (Veracruz). El presidente de la Junta Auxiliar, Mariano Reyes, propone a S. M. un arbitrio para proveer del fondo municipal a los pueblos indígenas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 28, fs. 299-303. Año: 1866-1867. Lugar: Santa María Coatepec [pueblo] (México). Rafael Tinoco, como juez auxiliar pide sea restituido el terreno denominado Tlalepatzco, que Diego de Mendoza Istrue y Moctezuma dejó a sus hijos, nietos y descendientes, pero que actualmente posee la hacienda La Escalera.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 29, fs. 304-317. Año: 1866. Lugar: Guadalajara, Cd. (Jalisco). La Junta Auxiliar pide se efectue un reparto de tierras entre algunos pueblos de indígenas con apego a las leyes del extinguido Estado de Jalisco, haciéndose una excepción en la ley del 26 de junio de 1856.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 4, exp. 30, fs. 319-334. Año: 1866. Lugar: Tenango del Valle, Mpo. (México). Los vecinos del pueblo de San Bartolo Atlatlahuaca y su barrio San Pedro Tluisco, piden se les restituya el terreno usurpado por la hacienda Veladero.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 1, fs. 1 - 14. Año: 1866. Lugar: San Francisco Acautla [pueblo] (México). Representando a los vecinos, Manuel Rivera se queja contra el alcalde de Ixtapaluca, quien les exigen el pago de réditos en la adjudicación de los terrenos de repartimiento. La foja 8 es carátula del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 2, fs. 15-21. Año: 1866. Lugar: Tlaltenango, Mpo. (México). El vecindario de San Martín Cuautlalpan solicite se informe si pueden nombrar un apoderado que les represente en el pleito que sostienen con la hacienda González por la posesión del monte de Pinihuac.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 3, fs. 22-26. Año: 1866. Lugar: Huachinango [pueblo] (Puebla). Luis B. Aguirre pide que bajo fianza se deje en libertad a su hermano José María, que es preso en Tulancingo por haber ocupado la presidencia del ayuntamiento cuando la población fue ocupada por fuerzas disidentes.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 4, fs. 27-43. Año: 1866. Lugar: San Mateo Ixtlahuaca [pueblo] (México). El teniente de alcalde Pablo González, en representación de los vecinos, pide a esta Junta le sean amparados en la posesión de los terrenos que arriendan en la hacienda San Javier.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 5, fs. 44-47. Año: 1866. Lugar: Cuautlinchan [pueblo] (México). Marcelo Rivera, se queja contra la prefectura de Texcoco, por haber despojado sin previo aviso y a favor de Camilo Torres del Terreno denominado San Pedro.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 6, fs. 48-50. Año: 1866. Lugar: Jalapa, Cd. (Veracruz). Mariano Reyes, propone ser reformada la Ley de repartimiento de tierras para comunidades indígenas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 7, fs. 51-54. Año: 1866. Lugar: La Magdalena [pueblo] (Querétaro). Manuel Gil como apoderado, pide a esta Junta se solicite al Consejo de Estado el expediente relativo al litigio de tierras que se sigue contra Luis Otero.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 8, fs. 55-60. Año: 1866. Lugar: San Marcos, Bo. (Distrito Federal). Tomás Jardines y algunos vecinos, piden sea nulificada la adjudicación del terreno llamado El Matadero hecha a Manuel Paralagua, por ser tierra de comunidad.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 9, fs. 61-64. Año: 1866. Lugar: Poncitlan [pueblo] (Jalisco). José María Ramos, apoderado de los indígenas, pide se haga valer sus derechos afectados por el decreto de 1 de noviembre de 1865.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 10, fs. 65-78. Año: 1866.
Lugar: Guadalajara, Cd. (Jalisco). Encarnación Pérez Chabaría, Valerio Camacho, José María Ramos y Nestor Díaz como apoderado y representando a las poblaciones de Ameca, Tecolotlán, Tenamastlán, Juchitlán, Ayotitlán, San Juan de Ocotan, Santiago de Ocotan, San Sebastián de los Granda, Poncitlán, Tamayen, Zapotlán del Rey Santiago Zula, Ayo el Chico, Atotonilco el Alto, Autlán de la Grana, Amilpa, Zacapala, y Huitlahuacan se quejan ante la Junta Auxiliar de que los jueces letrados no han dado curso a su solicitud para que el Archivo General expida los Testimonios de sus títulos. La foja 72 es carátula del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 11, fs. 79-94. Año: 1866.
Lugar: Tlalpan [pueblo] (Distrito Federal). El subprefecto político se queja de las injusticias cometidas contra los obreros de las fábricas de hilados y tejidos, por lo cual pide la expedición de un reglamento laboral. La foja 88 es portada del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 12, fs. 95-96. Año: 1866.
Lugar: Chiautla de la Sal [pueblo] (Puebla). Nazario Tapia, Zenón Aguilar e Ignacio de la Luz Clara en representación de los vecinos, se quejan porque las autoridades no han repartido los terrenos de comunidad en base a la reciente Ley de adjudicaciones.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 13, fs. 97-98. Año: 1866.
Lugar: San Miguel Tecpan [pueblo] (México). Juan Hernández manifiesta el derecho que tiene sobre el solar denominado Paraje de la Canoa, en contra de las pretensiones de José María Domínguez y José Lorenzo.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 14, fs. 99-108. Año: 1866.
Lugar: Huasteca, Pos. (Hidalgo). Alfredo Ragan, expone la forma en que se ha interpretado y aplicado la Ley de repartimiento de tierras de comunidad, denunciando algunos de los abusos cometidos en las barrancas. La foja 105 es portada del expediente.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 15, fs. 109-110. Año: 1866.
Lugar: San Francisco Zentlalpa [pueblo] (México). Severo Méndez, como juez auxiliar, solicita de esta Junta se hagan los trámites en el Archivo General para obtener los documentos de las Mercedes concedidas en tierras y aguas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 16, fs. 111-112. Año: 1866.
Lugar: San Francisco Texcala [pueblo] (Morelos). José L. García, alcalde auxiliar pide se le concedan tierras, ya que su fundo legal es insuficiente para la población.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 17, fs. 113-115. Año: 1866.
Lugar: Guadalajara, Cd. (Jalisco). Longinos Banda e Ignacio Aguirre, presente y secretario de la Junta Auxiliar, defendiendo los terrenos de propiedad indígena.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 18, fs. 116-123. Año: 1866.
Lugar: San Lorenzo Malacota [pueblo] (México). Jueces auxiliares y vecinos, piden la intervención de esta Junta para acelerar el juicio llevado en contra de los pueblos de San Bartolo Ostositlán y Pueblo Nuevo, así como contra el hacendado Rosalino Robles por la ocupación de terrenos.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 19, fs. 124-127. Año: 1866.
Lugar: Cuernavaca, Cd. (Morelos). Lucio Hernández pide a S. M. le haga justicia anulando el decreto del 28 de abril dado por la prefectura el cuál revoca la disposición legal del ayuntamiento expedida el día 3 cediendo a Manuel Huarte un terreno en el barrio de San Juan.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 20, fs. 128-132. Año: 1866-1867. Lugar: Mixquic [pueblo] (México). Los vecinos solicitan se nombre a una persona que se encargue de rendir las cuentas del fondo común que manejan los comisarios municipales.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 21, fs. 133-193. Año: 1866.
Lugar: Zinacantepec, Po (México). Juan Socher, como alcalde municipal interino, pide a S. M. en base a las copias presentadas, que declare nula la adjudicación de tierras hecha a favor de José Musiño, Antonio García y socios
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 22, fs. 194. Año: 1866. Lugar: San Pedro Tlahuac, Mpo. (Distrito Federal). Los vecinos piden se les den tierras a donde trasladarse, ya que por las lluvias y las aguas represadas en el dique de Culhuacán, sufren grandes inundaciones.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 23, fs. 195-198. Año: 1866. Lugar: Acuitlapilco [pueblo] (México). Eduardo Hernández de Rivera, representante del común y naturales, pide a esta Junta y a S. M. les permita dejar de pertenecer a la cabecera municipal de Cuatepec para pertenecer a la de Ixtapan de la Sal que les ofrece mayores garantías; y que también impida a los propietarios de la hacienda Cercada seguir abriendo una zanja que arruinará los sembradíos. Cuatepec era sujeto al Real de Minas de Zacualpan.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 24, fs. 199-208. Año: 1866. Lugar: Valle, Dpo. (Distrito Federal). Esta prefectura remite a la Junta el modelo que deberá servir para la expedición de títulos en la adjudicación de terrenos de repartimiento, según se especifica en la ley del 26 de junio.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 25, fs. 209-214. Año: 1866. Lugar: Tula, Mpo. (Hidalgo). La prefectura manifiesta que no es aplicable la ley del 26 de junio debido a que no existen terrenos de comunidad y común repartimiento.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 26, fs. 215-218. Año: 1866. Lugar: Cuautla, Cd. (Morelos). Juan Cataño y Calvo, vocal presidente de la Junta auxiliar, expone los abusos que se han cometido, el desamparo y la falta de información, ya que como en el distrito de Zacualpan tampoco se conocen las leyes que protegen a las comunidades indígenas.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 27, fs. 219-224. Año: 1866. Lugar: Tequisquiapan, Hda. (Guanajuato). Jesús Aguilar, Juan Morales y Benigno González, por sí y en representación de los indígenas, denuncian los abusos que comete el regidor Juan Martínez, así como el despojo de tierras que se hace en la hacienda.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 28, fs. 225-228. Año: 1866-1867. Lugar: San Francisco Tetlanotica [pueblo] (Tlaxcala). Los vecinos solicitan que con base en la ley del 25 de junio de 1857, se les otorguen los títulos de propiedad de un terreno montañoso en la Malintzin, del cual fueron arrendatarios.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 29, fs. 230-237. Año: 1866. Lugar: Tlalpan [pueblo] (Distrito Federal). El general J. O'Horan, como subprefecto, pide que la Junta Auxiliar de Tláhuac sea suprimida ó suspendido su personal, para poner gente mas capacitada.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 30, fs. 237-242. Año: 1866. Lugar: Santa Cruz Valtierra [pueblo] (Guanajuato). Miguel Ramírez, apoderado de los vecinos, pide que se intervenga para que Clemente Orozco les devuelva los terrenos denominados Charco de Ochoa, que son propiedad de la comunidad según los títulos.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 31, fs. 243-246. Año: 1866-1867. Lugar: San Buenaventura Huajuapán [pueblo] (1866-1867). Victoriano Albarrán, representando a la comunidad, pide a esta Junta que nombre un perito que valore la búsqueda que hizo Francisco Rosales, ya que es excesivo el precio.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 32, fs. 247-250. Año: 1866. Lugar: Santa María Nativitas Tarimoro [pueblo] (México). Silvestre Moreno, con algunos vecinos y naturales piden a S.M. interceda con su fallo para que sea devuelta la hacienda Zacango, usurpada por el señor Mendieta; y en caso de no obtener la recuperación, sea destinado por el gobierno para la colonización.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 33, fs. 251-254. Año: 1866-1867. Lugar: San Bernabé [pueblo] (Distrito Federal). José Valeriano, descendiente del rey Azcatliatl, de Atzacapotzalco, por su avanzada edad y no poder trabajar solicita una pensión.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 34, fs. 255-257. Año: 1866. Lugar: Jajalpa [pueblo] (Morelos). Dolores de la Paz, como juez de paz, solicita que Juan Cataño y Calvo, presidente de la Junta Auxiliar, conozca del litigio que siguen por posesión de tierras.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 35, fs. 258-260. Año: 1866. Lugar: Ixtacalco [pueblo] (Distrito Federal). Martín Romero, solicita se restituyan los terrenos denominados Zacahuisco, San José Tlacotal, Bramaderos y Zaldívar, pues no son de comunidad y repartimiento.

- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 36, fs. 261-267. Año: 1866-1867. Lugar: Santa Ana Tepatitlán [pueblo] (Jalisco). Los indios principales piden ser eximidos del reparto de tierras de comunidad ó se les señale un plazo mas amplio que el marcado en la Ley del 26 de junio de 1866.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 37, fs. 268-271. Año: 1866. Lugar: San Pablo, Bo. (Morelos). Los vecinos solicitan que Juan Cataño y Calvo, residente de la Junta Auxiliar de Cuautla los represente en sus negocios.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 38, fs. 272-276. Año: 1866-1867. Lugar: Tlalnepantla, Dto. (México). El subprefecto informa de los desórdenes que algunos vecinos de Ecatepec provocan para obstruir las labores de su comisario, el capitán retirado Manuel Luyando.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 39, fs. 277-278. Año: 1866. Lugar: Metepec [pueblo] (México). Los vecinos solicitan que el terreno pastal conocido como Vaquería, se declare no ser repartible.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 40, fs. 279-280. Año: 1866. Lugar: Santa Catarina Ayotzingo [pueblo] (México). María Juana pide se ponga término al litigio promovido contra ella por la posesión de un terreno.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 41, fs. 281-284. Año: 1866. Lugar: San Juan [pueblo] (México). Los vecinos piden se les permita nombrar a alguien que los represente en el pleito que por la posesión y uso de agua siguen contra la hacienda Dacuay.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 42, fs. 285-287. Año: 1866. Lugar: Chamacuero [pueblo] (Guanajuato). José Eligio de la Cruz y Ambrosio Hernández, se quejan de los ultrajes de las autoridades y de los dueños de los ranchos San Pedro y San Gerónimo.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 43, fs. 288-290. Año: 1866. Lugar: Chiautla de la Sal [pueblo] (Puebla). Los vecinos piden ser exonerados del pago de cuotas para las guardias estatales.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 44, fs. 291-294. Año: 1866. Lugar: Chalco, Mpo. (México). Los vecinos piden se les exonere de pagar el 25% de las obras de desagüe.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 45, fs. 298. Año: 1866. Lugar: Coatepec Chalco [pueblo] (México). Los vecinos solicitan se les exima del pago de 8 pesos y 3 reales que les pide el juzgado de Ixtapaluca como pago del censo anual.
- GD138 Junta Protectora de las Clases Menesterosas.** Caja 5, exp. 46, fs. 299-300. Año: 1866. Lugar: Tlalnepantla, Mpo. (México). Los vecinos de los pueblos Huixquilucán y Ayotusco, solicitan se les ponga una autoridad de su misma raza.